

SOCIEDAD

BPS celebró 34 años de representantes sociales en su directorio



El BPS decide sobre varios aspectos que influyen a diario en la vida de trabajadores, jubilados, empresas y familias, recordó la titular del organismo, Jimena Pardo. Por ello, la integración de sus experiencias y visiones diversas, con voz y voto, mejora la construcción de las acciones de la entidad, aseguró, en la jornada en que se celebraron los 34 años de la inclusión de representantes sociales en el directorio.

En la actualidad, el directorio del BPS está conformado por cuatro personas designadas por el Poder Ejecutivo con venia del Senado: la presidenta, Jimena Pardo; la vicepresidenta, María del Rosario Oiz, y los directores Ariel Ferrari y Ana Clara Boussés.

Por otra parte, los tres directores sociales que representan a los trabajadores activos, los pasivos y los empresarios son elegidos por la ciudadanía. En la actualidad, el representante de los trabajadores es Carlos Clavijo, la delegada de los pasivos, María Elena Lloveras y el director por el sector empresarial, José Pereyra. La incorporación de delegados sociales está dispuesta desde la reforma constitucional de 1967, pero su implementación se concretó a partir de 1992.

Durante la actividad, Pardo señaló el aporte de los directores sociales en el logro de acuerdos. Añadió que esta representación permite considerar distintas experiencias y perspectivas en la toma de decisiones de un organismo cuyas resoluciones

influyen de forma directa en la vida de las personas, las familias y las empresas.

Pardo valoró que, a lo largo de estos 34 años, el modelo de participación se haya consolidado como una experiencia institucional basada en la pluralidad, el diálogo y la búsqueda de consensos.

La jerarca aseguró que la representación social constituye un aporte significativo a la institucionalidad del país y una manera de fortalecer el funcionamiento democrático del BPS.

Elecciones de las representaciones sociales se realizarán el 22 de noviembre

En el marco de la conmemoración, Pardo recordó que las próximas elecciones de representantes sociales en el BPS se desarrollarán el 22 de noviembre y serán de carácter obligatorio.

Comprenden tres órdenes:

jubilados y pensionistas
trabajadores activos
empresas contribuyentes

Asimismo, recordó que alguien puede estar habilitado para votar en más de un orden. Por ejemplo, quien sea de forma simultánea trabajador activo y jubilado deberá votar en ambos.

Pardo destacó la importancia de que las personas conozcan su condición de habilitadas y concurran a votar, ya que los resultados determinarán quiénes representarán a los distintos colectivos en el directorio del BPS.

Asimismo, señaló que hay excepciones a la obligatoriedad del voto, previstas por la normativa, entre ellas, las vinculadas a determinadas edades o situaciones que puedan impedir la concurrencia, en cuyo caso corresponde realizar, posteriormente, el trámite de justificación correspondiente.



www.diariolanoticia.com.uy



- Artigas, Miércoles 07 de Octubre de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.481 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -



SOCIEDAD

Semana de la Seguridad Vial promueve convivencia en el tránsito y responsabilidad colectiva

FARMACIAS DE TURNO

MIÉRCOLES 07/10/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

JUE. VIE. 08/09/10/2026

POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

CECOED recibe donaciones para asistir a familias afectadas por la crecida del río



SOCIEDAD

Espacios MEC proyecta ampliar su presencia territorial en Artigas



PÁGINA 3

EDUCACIÓN

Irasely Bandera: "La Lista 1 fue la más votada a nivel departamental"



PÁGINA 4

SALUD

Semana del Corazón: promueven la prevención y reclaman más desfibriladores en Artigas



PÁGINA 9

PRO MES OCTUBRE OFERTA

BACTIPRO
desinfectante BACTERICIDA

antes \$136

AHORA \$99 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799 091 455 999

10/2026

CUT CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA Renart

125 años

SOCIEDAD

El Comité Departamental de Emergencias continúa recibiendo ropa, calzado y otros insumos destinados a las familias que puedan necesitarlos tras la reciente crecida del río. Adolfo Cuello destacó el aporte de Rotary Sembrador y señaló que se mantiene el monitoreo ante la posibilidad de nuevas lluvias en el norte del país.

Rotary Sembrador realizó una importante donación

En el marco de las tareas que continúa desarrollando el Centro Coordinador de Emergencias Departamentales (CECOED), Rotary Sembrador realizó una importante donación de ropa y calzado, que será incorporada al conjunto de insumos recibidos durante los últimos días.

Adolfo Cuello explicó que estas donaciones serán organizadas y posteriormente distribuidas con el apoyo de personas y referentes que cuentan con experiencia y conocimiento del territorio, con el objetivo de que los recursos lleguen a quienes efectivamente los necesitan.

"Rotary Sembrador nos hizo una importante donación de ropas y calzados", señaló Cuello, destacando que estos elementos se sumarán a los aportes realizados por otras instituciones y organizaciones.

El CECOED como nexo entre las donaciones y las familias

Cuello indicó que, además

CECOED recibe donaciones para asistir a familias afectadas por la crecida del río



del aporte de Rotary Sembrador, se han recibido colaboraciones provenientes de distintas instituciones y organizaciones sociales, entre ellas el Club de Leones, iglesias y entidades de otros puntos del país.

En este sentido, explicó que el comité cumple principalmente una función de articulación, actuando como nexo entre quienes realizan las donaciones y quienes cuentan con las herramientas necesarias para hacerlas llegar a las familias.

"El comité de emergencia está sirviendo como nexo entre la gente que es la que va a repartir estos insumos", sostuvo.

La emergencia continúa bajo seguimiento

Luego de la fuerte crecida del río y una vez que la situación en los domicilios afectados comenzó a normalizarse, Cuello explicó que la atención específica de la emergencia fue realizada por el CECOED.

Sin embargo, aclaró que las necesidades posteriores de las familias requieren también la intervención de otras áreas, principalmente de Desarrollo Social de la Intendencia, desde donde se continúa brindando asistencia de acuerdo con cada situación.

Atención ante posibles nuevas lluvias

En cuanto a las condiciones meteorológicas para los próximos días, Cuello señaló que, de acuerdo con la información

transmitida por el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), existe una probabilidad de lluvias para el miércoles que podría alcanzar al norte del país.

Ante este escenario, desde el CECOED se mantiene el seguimiento de la situación y la comunicación con los distintos referentes departamentales.

La importancia de la preparación temprana

Cuello explicó que el sistema de comunicación del departamento permite mantener contacto con diferentes grupos y referentes de las comunidades, lo que facilita obtener información rápida ante cualquier situación que pueda generarse.

El objetivo es contar con un retorno temprano desde las distintas zonas y, de esa manera, evaluar rápidamente posibles riesgos y adoptar las medidas necesarias.

En este sentido, remarcó la importancia de la preparación anticipada, tal como recomienda el Sistema Nacional de Emergencias, para poder responder de manera adecuada frente a eventuales fenómenos meteorológicos.

"Nosotros tratamos de avisar a todo el departamento a través de los distintos grupos que tenemos conformados y de los referentes que tenemos en las comunidades", explicó Cuello, destacando que la preparación temprana constituye una herramienta fundamental para afrontar nuevas situaciones de riesgo.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DELGADO FERREIRA, CLERIA - SUCESIÓN" IUE 2-12589/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLERIA DELGADO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIRES
Publicación: 28/09/2026 al 09/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GONZALEZ, HECTOR SUCESIÓN" IUE 2-89504/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 15 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
MARIO RAÚL SARASÚA MORAES
Publicación: 29/09/2026 al 13/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día treinta de septiembre de dos mil veintiséis a las 17:51 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARIA EDUARDA SOUTO FERREIRA, cédula de identidad 51842712, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintiocho años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Alcaraz 963, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

HÉCTOR PABLO BALLESTRINO de SOUZA, cédula de identidad 50956336, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Garzón 941, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 06/10/2026 al 08/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE SOSA MACHADO, ELIDA - SUCESIÓN" IUE 2-72897/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA CIRA DE SOSA MACHADO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 01/10/2026 al 15/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TOLOSA JUAN, NIEVES - SUCESIÓN" IUE 2-79045/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NIEVES TOLOSA JUAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 01 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SUAREZ MOREIRA, RUBEN - SUCESIÓN" IUE 2-83200/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN OMAR SUAREZ MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SANDES GODOY, CELMA - SUCESIÓN" IUE 2-46118/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELMA SANDES GODOY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de agosto de 2024
Firmado electrónicamente por:
MÓNICA LEAL de SOUZA
Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, NELSON JOSÉ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81644/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: NELSON JOSÉ PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, inscripta el día 22/04/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7° del Departamento de Artigas, Acta N° 202, en el sentido que: en el renglón N° 6 donde dice: "brasileño" debe decir: "uruguayo" por así corresponder.

Bella Unión, 15 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
MARIO RAÚL SARASÚA MORAES
Publicación: 28/09/2026 al 09/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "REYNA NIETO, LUISA SUCESIÓN" IUE 2-78656/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUISA ENILDA REYNA NIETO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 15 de septiembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
MARIO RAÚL SARASÚA MORAES
Publicación: 28/09/2026 al 09/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES AGUIRRE, MARIO ANTONIO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89921/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: CELESTE ADELA AGUERRE, inscripta el día 09/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7° del Departamento de Artigas, Acta N° 40, en el sentido que: en el renglón N° 13, donde dice: "Celeste Adela AGUERRE" debe decir: "Celeste Adela AGUIRRE" y en el margen, donde dice: "AGUERRE" debe decir: "AGUIRRE" por así corresponder.

Bella Unión, 02 de octubre de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026

La Noticia
Antiguense

GRUPO norte

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy

Suscribete @diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "BOYE SILVEIRA, PLACIDA ISALTINAYTORRES BENITEZ, HENRY ROMEODISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMÚN ACUERDO" IUE 276479/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre PLACIDA ISALTINA BOYE SILVEIRA y HENRY ROMEO TORRES BENITEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Bella Unión, 23 de septiembre de 2026

Documento firmado por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRIGUEZ

Publicación: 05/10/2026 al 19/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ANA - SUCESIÓN" IUE 2-87224/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANA JOSEFINA RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de octubre de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BOTELLO SAINT PASTOUS, MILTON - SUCESIÓN" IUE 2-92478/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MILTON BOTELLO SAINT PASTOUS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 07/10/2026 al 21/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día cinco de octubre de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ANGELICA LILIÁN LOPEZ MARTINEZ, cédula de identidad 27892060, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Continuación Feliciano Viera 040, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

ROBERTO MEZQUITA, cédula de identidad 33121269, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de setenta y un años de edad, de estado civil divorciado, de profesión Jubilado, domiciliado en Continuación Feliciano Viera 040, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

Publicación: 07/10/2026 al 09/10/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día seis de octubre de dos mil veintiséis a las 13:10 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARÍAVICTORIA ROMERO PAZ, cédula de identidad 48909258, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Promotora, domiciliado en Cerro Ejido Calle 1 110, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

GUILLERMO BERNARDO da ROSA FERREIRA, cédula de identidad 45183259, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Bombero, domiciliado en Cerro Ejido Calle 1 110, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VUACHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 07/10/2026 al 09/10/2026

Ministerios y Colonia impulsan turismo sostenible en la isla San Gabriel

El acuerdo firmado este martes 6 en la sede del Ministerio de Turismo establece un marco de trabajo conjunto que permita ordenar el uso público y turístico de la isla San Gabriel, ubicada en el río de la Plata, frente a Colonia del Sacramento, de modo compatible con su protección ambiental.

La iniciativa se implementará a través del Programa de Desarrollo de Destinos Turísticos Emergentes, que el Ministerio de Turismo ejecuta con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), informó el titular de esa cartera, Pablo Menoni.

Una consultoría elaborará un plan de manejo de gestión de la isla que defina mecanismos para su administración mantenimiento, vigilancia, conservación y uso público. Esta propuesta deberá ser validada y analizada por todas las instituciones participantes, antes de realizar actividades turísticas de cualquier tipo.

Ortuño destacó la colaboración entre las instituciones y recordó que la cartera que lidera forma parte de la promoción del turismo de naturaleza y la valoración del patrimonio ambiental que ofrece el país. "A la puesta en valor de la riqueza de esta isla, se sumará su ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas", agregó.

"San Gabriel es icónico" para el Ministerio de Educación y Cultura, aseguró José Carlos Mahía, quien coincidió sobre la importancia de este trabajo, a fin de que "todos los esfuerzos, de acá en más, signifiquen un mejor ejercicio de la ciudadanía y de los derechos de cada uno". Tareas específicas que cumplirá cada ministerio

Turismo se encargará de los procedimientos de contratación, ejecución de los fondos y seguimiento de las intervenciones.

Ambiente, como propietario de la isla, interviene en las autorizaciones ambientales, la evaluación de su ingreso al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y la planificación y seguimiento de las actuaciones.

La Intendencia de Colonia colaborará en la coordinación territorial, la articulación con los actores locales y el apoyo técnico y operativo, y asumirá el mantenimiento general en coordinación con las demás instituciones.

La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, participará en la planificación brindará asesoramiento técnico y validará y autorizará las intervenciones que puedan afectar bienes o áreas de valor patrimonial.

Isla San Gabriel: bastión patrimonial y ambiental de relevancia

Ubicada en la bahía de Colonia del Sacramento, a unos tres kilómetros de esa ciudad, esta isla de 24 hectáreas reúne valores patrimoniales y ambientales.

Fue declarada Monumento Histórico Nacional en 2005, conserva vestigios arqueológicos vinculados a la historia del Río de la Plata y alberga ecosistemas insulares de interés para su conservación.

SOCIEDAD

Espacios MEC proyecta ampliar su presencia territorial en Artigas



La Coordinadora nacional adjunta de Espacios MEC, Ana Calzada, visitó el departamento y destacó el trabajo que se viene desarrollando en el territorio.

Calzada destacó las actividades que se llevan adelante en diferentes puntos del departamento y señaló que la descentralización constituye uno de los principales ejes de la actual política de Espacios MEC.

Fortalecer la descentralización en el territorio

Durante su visita a Artigas, Ana Calzada, coordinadora nacional adjunta de Espacios MEC, mantuvo reuniones con

Talleres que llegan a barrios y localidades

Entre las propuestas que se vienen desarrollando se encuentran diversos talleres, algunos de ellos vinculados a la costura. Calzada destacó especialmente la experiencia que se implementó mediante máquinas de coser en distintos barrios y localidades, entre ellos Pintadito.

La respuesta de la comunidad superó las expectativas y generó una importante demanda por parte de personas interesadas en incorporarse a las actividades.

Ante esta situación, desde Espacios MEC se analiza ampliar la propuesta para el próximo año, mediante un programa de mayor alcance que permita incluir a más participantes.

"Lo que ha sucedido es que desbordó esa experiencia y se está viendo la posibilidad para el año que viene trabajar en un programa más amplio, más abarcativo y que sea mucho más inclusivo para más personas que están demandando ser parte de los talleres", explicó Calzada.

Educación afrodescendiente y trabajo en frontera

Otro de los ejes destacados durante la visita es el trabajo relacionado con la educación afrodescendiente en la zona de frontera.

Calzada señaló que se trata de una línea de trabajo a la que se le está otorgando especial importancia en el departamento, teniendo en cuenta las características de la población y la presencia de esta temática en el territorio.

La propuesta se suma a los diferentes talleres que Espacios MEC desarrolla en pueblos y comunidades, procurando adaptar las actividades a las necesidades planteadas por

cada localidad.

Artigas y Rivera, entre los primeros departamentos con nuevos espacios

Una de las novedades planeadas por Calzada es que Artigas y Rivera estarán entre los primeros departamentos donde se prevé inaugurar nuevos Espacios MEC bajo un formato local.

Según explicó, hasta el momento el programa se ha desarrollado mediante acuerdos y alianzas con instituciones públicas y privadas, intendencias y organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, los talleres y actividades desarrollados en esos espacios forman parte de la propuesta de Espacios MEC.

La nueva etapa contempla la instalación de espacios con infraestructura propia, incluyendo computadoras y herramientas destinadas a cursos y propuestas vinculadas, entre otros temas, a la inteligencia artificial.

La mirada puesta en las comunidades

La propuesta de Espacios MEC mantiene como uno de sus objetivos principales llegar a localidades de entre 500 y 5.000 habitantes, procurando que las actividades respondan a las necesidades planteadas por sus propios habitantes.

Calzada explicó que la intención es trasladar los talleres y talleristas hacia esos lugares y fortalecer las iniciativas que ya existen en cada comunidad.

En ese proceso, los coordinadores departamentales cumplen un papel central, articulando las demandas locales y haciendo posible la llegada de las diferentes propuestas.

"Nosotros tratamos de que llegue ese taller, la tallerista, independientemente de cuál sea, y hacemos que esas cosas sucedan a través de los coordinadores departamentales", señaló.



EDUCACIÓN

Irasely Bandera: “La Lista 1 fue la más votada a nivel departamental”



La Integrante de la Lista 1 destacó el respaldo recibido por los docentes de Artigas en las elecciones del 3 de octubre y señaló que el resultado representa un reconocimiento al trabajo desarrollado durante su trayectoria educativa. A nivel departamental, aseguró que continuará apoyando a los docentes y trabajando para fortalecer las instituciones.

Respaldo de los docentes de Artigas

Irasely Bandera, Integrante de la Lista 1, valoró el resultado obtenido en las elecciones del pasado 3 de octubre, instancia en la que dicha lista fue la más votada a nivel departamental. Bandera expresó su agradecimiento a los docentes que acompañaron la propuesta y consideró que el resultado constituye también un reconocimiento al trabajo desarrollado a lo largo de su trayectoria en el ámbito educativo.

“Esto me llena de alegría porque implica también muchas cosas. Habla del apoyo incondicional de los docentes de Artigas y también del trabajo que

uno viene realizando”, señaló. La Docente recordó además que ha desempeñado funciones en distintos subsistemas de la educación, tanto en Artigas como fuera del departamento, experiencia que, según sostuvo, forma parte del camino recorrido dentro del sistema educativo.

Continuar trabajando desde el departamento

Consultada sobre qué cambia a partir de ahora y qué posibilidades de gestión existen desde el territorio, Bandera señaló que el resultado departamental debe ser entendido en el marco de una elección nacional en la que los resultados no fueron iguales.

En ese sentido, planteó que su compromiso será continuar desarrollando el trabajo desde el rol que ocupa, con énfasis en el acompañamiento a los docentes y el fortalecimiento de las instituciones educativas.

“Nos comprometemos a seguir trabajando desde nuestro rol, apoyando a los docentes, apostando a su profesionalización, a un tratamiento justo y a potenciar lo que podemos des-

de inspección”, sostuvo.

Bandera remarcó que uno de los principales objetivos será continuar respaldando el trabajo que realizan diariamente los equipos docentes en las instituciones, con el propósito de contribuir a una educación de calidad para todos los niños.

Más figuras de apoyo para las instituciones

Al referirse a las principales necesidades que enfrenta actualmente el sistema educativo en Artigas, Bandera señaló la importancia de contar con más figuras de apoyo para acompañar el trabajo que se desarrolla en las escuelas y aulas.

“Nosotros necesitamos muchas figuras de apoyo, que apoyen ese trabajo que se realiza en las instituciones”, explicó.

En este sentido, destacó el trabajo que se viene realizando a través del Centro de Recursos y la Escuela de Educación Espe-

cial, buscando atender distintas situaciones que surgen cotidianamente en las instituciones educativas.

Según indicó, estas herramientas permiten brindar apoyo a los docentes frente a las diferentes necesidades que se presentan en las aulas.

Acompañamiento al docente

Bandera sostuvo que el objetivo es continuar fortaleciendo ese trabajo de acompañamiento y mantener un vínculo cercano con los docentes que enfrentan diariamente los desafíos de la tarea educativa.

“Esa es la idea: seguir trabajando codo a codo con el compañero que está enfrentando día a día el trabajo en las aulas”, afirmó.

Finalmente, destacó que el trabajo realizado hasta el momento ha permitido obtener resultados positivos y reafirmó su intención de continuar impulsando acciones desde el departamento, acompañando a los docentes y buscando respuestas a las necesidades que presenta la comunidad educativa de Artigas.

**SALUD**

Semana del Corazón: promueven la prevención y reclaman más desfibriladores en Artigas

El Centro de Reanimación Cardíaca de ASSE cerró las actividades de la Semana del Corazón 2026 con una jornada práctica destinada especialmente a niños y jóvenes. Hamilton Piriz destacó la importancia de la capacitación en reanimación cardíaca y planteó la necesidad de contar con más desfibriladores disponibles en espacios públicos y deportivos del departamento.



riosidad y para preguntar”, señaló.

Piriz explicó que el equipo desarrolla actividades durante todo el año y que, además del trabajo con la población, se viene poniendo especial énfasis en la capacitación de sectores que pueden tener un papel fundamental en una primera respuesta ante una emergencia.

Estaciones prácticas para los estudiantes

Durante la jornada de cierre se instalaron diferentes estaciones de aprendizaje, donde los participantes pudieron realizar prácticas específicas vinculadas a la reanimación cardíaca.

Los estudiantes fueron recorriendo los distintos sectores, identificados mediante afiches, y aprendiendo las maniobras fundamentales que pueden resultar determinantes ante una emergencia.

Piriz destacó especialmente la participación de los niños, quienes, según explicó, demostraron entusiasmo y realizaron numerosas preguntas durante la actividad.

“Seguramente acá debe haber más de 100 niños en cada vuelta que se junta”, indicó, señalando que el objetivo es transmitirles información que luego pueda ser trabajada junto a maestros y profesores en los centros educativos.

La propuesta busca que la prevención y el conocimiento sobre salud cardiovascular no queden limitados a una jornada puntual, sino que puedan continuar siendo abordados en las aulas.

La importancia de actuar ante una emergencia

El Integrante del Centro de Reanimación

Cardíaca remarcó que las enfermedades cardiovasculares continúan representando una de las principales causas de fallecimiento en Uruguay.

En ese contexto, sostuvo que la formación de la población en maniobras de reanimación cardíaca constituye una herramienta fundamental para mejorar la respuesta ante una muerte súbita.

La Semana del Corazón permitió, de esta manera, reunir a diferentes instituciones y equipos que trabajan durante todo el año en prevención, información y promoción de hábitos vinculados a la salud cardiovascular.

Reclaman más desfibriladores para Artigas

Uno de los puntos planteados por Piriz fue la necesidad de ampliar la disponibilidad de desfibriladores externos en distintos puntos del departamento.

Desde el Centro de Reanimación Cardíaca se considera necesario que Artigas cuente con más espacios cardioprotectidos, especialmente aquellos donde existe una importante circulación de personas o donde se desarrollan actividades deportivas.

En particular, Piriz señaló que la Terminal de Ómnibus de Artigas debería contar con un desfibrilador y recordó que este tipo de dispositivos se encuentra contemplado dentro de la normativa nacional.

También destacó la importancia de que los equipos deportivos cuenten con desfibriladores durante las jornadas de actividad en el estadio, planteando esta necesidad ante la Liga de Fútbol.

Más de 4.000 personas capacitadas

Piriz explicó que el concepto de un espacio cardioprotectido no implica únicamente disponer de un desfibrilador, sino también contar con personas capacitadas para utilizarlo y actuar correctamente ante una emergencia.

En ese sentido, destacó que desde ASSE y en coordinación con la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular se ofrecen cursos gratuitos de reanimación cardíaca.

“Estamos dispuestos a brindar los cursos. Ahora depende de las autoridades de cada lugar poner ese granito y dar ese puntapié inicial”, expresó.

Según informó, el trabajo de capacitación se desarrolla desde hace más de 13 años y permitió que más de 4.000 personas del departamento participaran de estos cursos y de diferentes actividades de difusión y prevención.

POLÍTICA

El Gobierno estudia cambios en el esquema de subsidio al boleto



El ministro de Economía, Gabriel Oddone, confirmó que se analizan alternativas para trasladar parte del subsidio que actualmente recae sobre el gasoil hacia las naftas. El jerarca señaló que ya existen conversa-

ciones con los ministerios de Industria y Transporte, aunque aclaró que todavía no hay una definición del Poder Ejecutivo.

Una alternativa que está en evaluación

El Gobierno analiza posi-

bles modificaciones al mecanismo mediante el cual se financia el subsidio al boleto del transporte, con la posibilidad de desplazar parte de su peso desde el gasoil hacia las naftas.

El ministro de Economía y Finanzas, Gabriel Oddone, explicó que el subsidio al boleto tiene actualmente en la fijación del precio del gasoil uno de sus principales componentes. La alternativa planteada busca evaluar si parte de ese esquema podría trasladarse hacia las naftas.

Oddone señaló que se trata de un planteo que desde hace tiempo viene siendo considerado por distintos sectores vinculados al transporte y la actividad industrial.

Diálogo entre los ministerios

El ministro confirmó que

el tema ya comenzó a ser analizado dentro del Gobierno y que se mantuvieron conversaciones con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Según explicó, el objetivo en esta etapa es estudiar las distintas alternativas y sus posibles efectos antes de adoptar una definición.

“En ningún caso hay una decisión tomada. Simplemente, lo que estamos haciendo es evaluar la situación”, afirmó Oddone.

De esta manera, el eventual cambio todavía se encuentra en una etapa de análisis y no existe una resolución definida sobre cómo podría aplicarse.

Transparencia y costos de una eventual transición

Consultado sobre su posición frente a la posibilidad de modificar el mecanismo actual, Oddone manifestó que se encuentra estudiando el tema antes de establecer una postura definitiva.

El ministro señaló que, en principio, considera favorable avanzar hacia mecanismos que permitan una mayor transparencia en la determinación de los subsidios.

Sin embargo, advirtió que cualquier modificación implica una etapa de transición que puede generar costos, por lo que consideró necesario analizar cuidadosamente tanto la forma como el momento adecuado para implementar eventuales cambios.

Todavía no hay una definición

La posibilidad de trasladar parcialmente el subsidio desde el gasoil hacia las naftas forma parte, por ahora, de las alternativas que estudia el Poder Ejecutivo.

Oddone insistió en que las conversaciones se encuentran en curso y que será necesario evaluar las consecuencias económicas y sectoriales antes de adoptar una decisión definitiva.



NOTICIAS de PRESIDENCIA

Semana de la Seguridad Vial promueve convivencia en el tránsito y responsabilidad colectiva



Del 5 al 9 de octubre, se despliega una agenda integral y descentralizada de concientización, talleres educativos y controles preventivos, con el objetivo de reafirmar que la prevención es una responsabilidad colectiva que requiere empatía y acción coordinada e implica generar hábitos responsables.

La agenda incluye simulacros de siniestros de tránsito, intercambios con los vecinos, coloquios y talleres enfocados en el rol de los motociclistas y el mantenimiento preventivo de sus vehículos, entre otras propuestas.

El lanzamiento se realizó el lunes 5 en Rivera. Participaron los integrantes de la comisión directiva de la Unasev, encabezada por el presidente de la dependencia, Marcelo Metediera, quienes enfatizaron en la descentralización y el trabajo interinstitucional.

En la oportunidad, se realizó el lanzamiento de la Guía del motociclista, una herramienta preventiva y educativa. Allí se brinda información sobre el uso del casco certificado, su correcta colocación y la utilización del chaleco reflectivo. El 70% de quienes protagonizan siniestros en estos vehículos son personas de entre 15 y 39 años. La jornada culminó con la tradicional Marcha por la Vida, que comenzó con una concentración en la plaza Artigas de Rivera y finalizó con una caminata hasta la plaza Internacional.

La seguridad vial llega a la educación pública

Las autoridades resaltaron la necesidad de incorporar la seguridad vial a la agenda pública y celebraron que se agregue al programa de educación media, mediante un acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Para materializarlo, se implementará un plan piloto en 54 centros de todo el país, incorporándola como materia optativa. La iniciativa conforma las propuestas de extensión del tiempo educativo. Más de 90 inspectores actuarán como facilitadores.

Feria didáctica focalizada en motociclistas

El martes 6 se realizó una feria didáctica en el intercambiador de ómnibus del Cerro, en Montevideo. En la ocasión, se entregó ejemplares de la Guía del motociclista a quienes transitaban por la zona. La instancia también incluyó acciones informativas, de concientización y prevención para una movilidad segura. El director de la Unasev, Anibal Pintos, remarcó la importancia de este tipo de propuestas se implemente en el territorio. Explicó que la idea es educar y promover conductas seguras.

Además, informó que el viernes 9 se realizará un chequeo técnico gratuito de motos en la intersección de la rambla y Ejido, dirigido a repartidores que trabajan en la calle. La actividad, que se originó a partir del trabajo de una mesa tripartita, también abarcará el sorteo de cascos, la entrega de cintas reflectivas y cambios de aceite.

Horóscopo



Aries
Te verás superado por sentimientos de culpa debido a tus acciones recientes. Los arrepentimientos serán inútiles.



Tauro
No abandones tus convicciones aunque el entorno te diga lo contrario. No has llegado hasta aquí por nada. Anímate a más.



Géminis
Presta atención a las cosas, porque puede ser que te hayas olvidado de algo importante que no querrás perdértelo.



Cáncer
Se aproximan momentos de constantes cambios en tu vida, selecciona los más importantes y presta atención.



Leo
Con ánimo de aventuras y sin indicios claros a tu favor. Tiempo de disfrutar sin reservas lo que quieres y lo que tienes.



Virgo
Hay una situación familiar que se está volviendo compleja dejándote confuso. Resuélvelo, pero no seas tú quien se anime a dar el primer paso.



Libra
Problemas por la reciente falta de un amor sincero o una pérdida afectiva. Hoy tendrás poca claridad de pensamiento.



Escorpio
Vientos de cambio para el más inquieto y curioso del Zodiaco. Te posicionarás muy bien en los negocios y en el amor.



Sagitario
Hoy podrías sentir cierta soledad y aislamiento, sin ganas de relacionarte con nadie. Te haría bien hacer algo de deporte.



Capricornio
Tus ideas son mucho más objetivas que en los últimos tiempos, y por lo tanto más fáciles de realizar. Ten fe en ti mismo.



Acuario
Si te cierras en tu punto de vista no llegarás a ningún lado. Recuerda que la base del entendimiento está en la comunicación.



Piscis
Posibilidad de descontrol en tu entorno personal. Deja tus intereses de lado para dedicarte a actividades sociales.

TIEMPO

Tormentas fuertes: Inumet mantiene una advertencia amarilla para seis departamentos

El Instituto Uruguayo de Meteorología emitió una advertencia amarilla por tormentas puntualmente fuertes que comenzó a regir desde el mediodía de este miércoles. Se prevén lluvias abundantes en periodos cortos, posible caída de granizo, fuertes rachas de viento e intensa actividad eléctrica.

La advertencia alcanza a seis departamentos

El Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) emitió este miércoles una advertencia amarilla por tormentas que afecta a zonas del litoral y suroeste del país.

El aviso fue emitido a las 10:20 horas y comenzó a regir a las 12:00, con una actualización prevista para las 15:00. El orga-

nismo estima una probabilidad de entre 50% y 75% de que se produzcan los fenómenos previstos.

La advertencia comprende la totalidad de los departamentos de Colonia y Soriano, además de distintas localidades de Flores, Paysandú, Río Negro y San José.

Lluvias intensas, granizo y fuertes vientos

De acuerdo con Inumet, las tormentas podrán presentar diferentes fenómenos asociados, entre ellos lluvias abundantes en periodos cortos, caída de granizo, rachas de viento muy fuertes e intensa actividad eléctrica.

La situación responde al ingreso y desarrollo de condiciones de inestabilidad que

pueden generar tormentas puntualmente fuertes en las zonas comprendidas dentro del área de advertencia.

El organismo meteorológico continuará monitoreando la evolución del fenómeno y prevé actualizar el aviso durante la tarde.

Localidades comprendidas

En Colonia, la advertencia alcanza a todo el departamento.

En Flores, comprende Andresito, Cerro Colorado, Ismael Cortinas, La Casilla y Trinidad.

En Paysandú, las localidades incluidas son Casa Blanca, Chacras de Paysandú, Colonia Nuevo Paysandú, Constancia, Esperanza, Lorenzo Geyres, Orgoroso, Paysandú, Piedras Coloradas, Porvenir, Quebracho y Termas de Guaviyú.

En Río Negro, abarca Algorta, Bellaco, El Ombú, Fray Bentos, Gartental, General Borges, Los Arrayanes, Menafra, Nuevo Berlín, Tres Quintas, Villa María

y Young.

En San José, comprende Ecilda Paullier, Juan Soler, Ki-yú-Ordeig, Libertad, Mal Abri-go, Puntas de Valdez, Rafael Perazza, San José de Mayo y Villa María.

En Soriano, la advertencia alcanza a todo el departamento.

Recomendaciones ante las tormentas

Ante la presencia de tormentas fuertes, el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae) recomienda adoptar medidas de precaución.

Entre ellas, se aconseja evitar refugiarse debajo de árboles o estructuras que puedan caer, no circular por zonas que puedan inundarse y asegurar objetos que puedan ser desplazados por el viento.

También se recomienda desconectar los aparatos eléctricos durante la tormenta y mantenerse informado a través de los canales oficiales sobre la evolución de la situación meteorológica.

VIAJES

Uruguay se ubica tercero en América Latina en pasajeros aéreos internacionales por habitante



Un estudio elaborado con datos de 2026 muestra el fuerte peso del tráfico internacional en el movimiento aéreo uruguayo. El país registró 0,67 pasajeros de vuelos internacionales por habitante y quedó detrás de República Dominicana y Costa Rica.

Un mercado con fuerte perfil internacional

Uruguay se encuentra entre los países de América Latina con mayor movimiento de pasajeros aéreos internacionales en relación con su población. De acuerdo con un ranking elaborado a partir de datos de 2026 difundidos por la oficina regional del Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI-LAC), el país alcanzó 0,67 pasajeros de vuelos internacionales por habitante, ubicándose en el tercer lugar de la región.

La clasificación compara el número de pasajeros que pasan por los aeropuertos de cada país con la cantidad de habitantes. El análisis contempla dos indicadores: uno que reúne todo el tráfico aéreo, tanto doméstico como internacional, y otro que considera exclusivamente los vuelos internacionales.

Uruguay ocupa el puesto 11 al considerar todo el tráfico

La posición de Uruguay cambia cuando se in-

corporan los vuelos domésticos. En ese caso, el país registra 0,68 pasajeros aéreos por habitante y ocupa el puesto 11 entre los 18 mercados latinoamericanos analizados.

Panamá lidera ampliamente esta clasificación, con 4,59 pasajeros por habitante, debido en buena medida al elevado movimiento de viajeros que utiliza el Aeropuerto Internacional de Tocumen como punto de conexión.

Le siguen Colombia, con 1,87 pasajeros por habitante, y Chile, con 1,84. Luego aparecen República Dominicana (1,71), Costa Rica (1,68), México (1,45), Perú (1,25), Brasil (1,11), Argentina (1,09) y El Salvador (0,82). Uruguay completa el grupo con 0,68.

Tercero cuando se consideran solo vuelos internacionales

El panorama es diferente al analizar exclusivamente los pasajeros internacionales. En este indicador, República Dominicana ocupa el primer lugar con 1,71 pasajeros por habitante, seguida por Costa Rica con 1,62.

Uruguay se ubica tercero, con 0,67 pasajeros internacionales por habitante, por encima de El Salvador (0,65), Chile (0,62), Cuba (0,49), México (0,47), Colombia (0,45) y Argentina (0,34).

La diferencia entre ambas mediciones refleja las características del mercado aéreo uruguayo. Mientras países de mayor extensión territorial y pobla-

ción cuentan con un importante movimiento de vuelos internos, en Uruguay el tráfico aéreo registrado por los aeropuertos está compuesto casi exclusivamente por pasajeros internacionales.

Un indicador que no representa viajes realizados por cada uruguayo

El dato de 0,67 pasajeros internacionales por habitante no significa que cada uruguayo haya realizado esa cantidad de viajes en avión. El indicador surge de dividir el número total de pasajeros procesados por los aeropuertos entre la población del país.

Por lo tanto, la cifra también incluye a turistas extranjeros y otros viajeros que ingresan o salen de Uruguay a través de las terminales aéreas.

Además del tamaño de la población, factores como el nivel de ingresos, el turismo y la conectividad aérea tienen incidencia en el movimiento de pasajeros de cada mercado.

La región concentra el 8,1% del tráfico mundial

América Latina y el Caribe representan el 8,1% del tráfico aéreo mundial de pasajeros, aunque el sector todavía presenta margen para continuar creciendo.

Entre los factores que pueden favorecer ese crecimiento se encuentran una mayor competencia entre las aerolíneas, mejores niveles de conectividad y menores barreras regulatorias. Al mismo tiempo, los ingresos de la población y las características de cada mercado continúan siendo elementos determinantes para la evolución del transporte aéreo.

En el caso uruguayo, los datos muestran especialmente el peso que tiene la conectividad internacional dentro de su actividad aeroportuaria y cómo, al medir el movimiento en relación con la población, el país se posiciona entre los principales mercados de la región.

**Miel compuesta:** alivia la irritación de garganta, calma la tos, suaviza las vías respiratorias y brinda un apoyo natural al sistema inmunológico durante resfriados y gripes.

**Anguai:** alivia la congestión, la tos y las molestias respiratorias.

**Equinacea:** fortalece las defensas.



DEFENSAS

Equinacea + Miel compuesta para la inmunidad y Anguai para los bronquios



Quantum

farmacia homeopática

 Eduardo M. Castro 393, Artigas  092 579 948  info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs. Sábados de 08:00 a 12:00 hs